

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

88

Fecha: 10/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00771	Ejecutivo Singular	DIEGO - LOPEZ SANCHEZ	N.N.	Auto de trámite	09/09/2020	
170014003004 2019 00814	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA - OCAMPO JIMENEZ	nn	Auto ordena comisión	09/09/2020	
170014003004 2019 00831	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FUNIANFUTURO	N.N.	Auto resuelve solicitud	09/09/2020	
170014003004 2019 00840	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S.	nn	Auto requiere parte	09/09/2020	
170014003004 2020 00096	Ejecutivo Singular	COOPNALSERVIS	nn	Auto accede a lo solicitado	09/09/2020	
170014003004 2020 00309	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANGEL URIEL - PARRA CARDENAS	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/09/2020	
170014003004 2020 00318	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENCIA - DUQUE DE MANZUR	NN	Auto que libra mandamiento de pago	09/09/2020	
170014003004 2020 00318	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENCIA - DUQUE DE MANZUR	NN	Auto decreta medida cautelar	09/09/2020	
170014003004 2020 00330	Ejecutivo Singular	MARIO CESAR - RESTREPO VELASQUEZ	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/09/2020	
170014003004 2020 00330	Ejecutivo Singular	MARIO CESAR - RESTREPO VELASQUEZ	NN	Auto decreta medida cautelar	09/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10/09/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO